

Tribunal no aceptó apelación de dirigente de RN

Longueira, después de ser notificado:

Mi sanción ha permitido que Leay sea conocido

"Espero que Jaime Guzmán no sea sancionado porque al menos han sido escuchados una serie de testigos que él solicitó que fueran a declarar al Tribunal". Así lo expresó a "La Segunda" el dirigente de la ex UDI Pablo Longueira, quien confirmó que ayer se le comunicó telefónicamente la decisión del Tribunal Supremo de Renovación Nacional sobre el rechazo a su petición de reconsideración del fallo que lo inhabilita como dirigente.

Longueira explicó que Alfredo Alcaíno, secretario del Tribunal, le informó que se le enviaría la notificación por escrito cuando algunos de los miembros del tribunal terminaran la redacción de su fallo individual, contraria a la decisión adoptada.

—¿Qué significa para usted este fallo?

—Este era un fallo de reconsideración. Yo esperaba que me fuera re-

chazado porque sabía que se mantendría la mayoría de cuatro en el tribunal, pero la presenté para que vieran que yo consideraba que la decisión es injusta.

—¿Cómo será ahora su trabajo en RN?

—Nunca me ha importado tener cargos para hacer lo que hago. Voy a trabajar exactamente igual como lo he hecho siempre y creo finalmente que la sanción, en el caso de la comuna de Santiago, ha permitido que una figura como Cristián Leay tenga la posibilidad de ser conocido por la opinión pública, ya que ha trabajado en la actividad política en forma silenciosa y abnegada por más de diez años.

—¿Cómo califica el hecho de que Leay haya alcanzado tanta ventaja el primer día de votación?

—Nosotros trabajamos por principios, por un estilo, y eso nos permite,

frente a la imposibilidad de que alguien pueda ocupar un cargo, que otras personas que dentro de la organización tienen prestigio y un crédito como el caso de Cristián Leay, puedan reemplazarlos.

—¿Considera esa votación como un apoyo a lo que le ha sucedido a usted?

—Creo que hay muchos factores envueltos. La sensación dentro de la militancia en la zona uno es de una injusticia en el caso de la sanción mía que por cierto se ve reflejado en un apoyo a Cristián, pero creo que lo más importante es que esto es un apoyo a Leay, que para los militantes de nuestro distrito no es desconocido. Es votación propia de él.

Proceso de Guzmán

—Usted dijo que esperaba que no habría una reconsideración de su caso porque se repetiría dentro del tribunal la mayoría de cuatro que lo sancionó. ¿Cree que en el caso de Jai-

Barnes se va después del plebiscito

El Embajador de Estados Unidos en Chile, Harry Barnes, permanecerá en Chile, como mínimo hasta después del plebiscito. Así lo confirmaron a "La Segunda" fuentes calificadas establecidas en Washington.

Por otra parte, cabe hacer presente

Pinochet inauguró ampliación de industria Coresa, de Llole

San Juan de Llole (Fernando Martínez Collins, enviado especial).—El ministro de Economía, brigadier Manuel Concha, hablando este mediodía en esta localidad ubicada al sur del puerto de San Antonio manifestó que "el inicio de un 11 de septiembre de 1973 no representa un mero paréntesis en la historia del país". Su afirmación la hizo al hablar, al cierre de nuestra edición, en la ampliación de la planta de tejidos plásticos, Coresa.

que el 22 de marzo pasado el Presidente Ronald Reagan manifestó su intención de nominar a Robert Gelbard como embajador en Bolivia. Eso, en lenguaje diplomático es una cabal designación, por lo tanto queda descartada la posibilidad que asumiera en Chile.

El ministro de Economía habló ante la presencia del Presidente Pinochet, de otros ministros y de autoridades de gobierno.

Tribunal Supremo de RN comienza análisis de situación de Jaime Guzmán

El Tribunal Supremo de Renovación Nacional iniciará esta tarde el análisis de los antecedentes de la causa de Jaime Guzmán, luego de que terminara de oír a los testigos solicitados por el vicepresidente de RN en el texto de su defensa. El tribunal deberá decidir si las pruebas son suficientes o si es necesario recurrir a nuevos testigos, señaló una fuente del partido.

Durante esta semana el presidente del tribunal, Walter Siebel, junto al secretario Alfredo Alcaíno, y ocasionalmente algunos miembros del tribunal, escucharon a todos los testigos de Guzmán. Entre ellos, además de dirigentes de la ex UDI, se presentaron el secretario general del partido, Gonzalo García, y el integrante de la comisión política, Alberto Espina, de la ex UN. Al parecer, Guzmán solicitó

el testimonio de Espina para acreditar lo ocurrido en la sesión de la comisión en que se designó a Sergio O. Jarpa como presidente de Renovación Nacional.

En el desarrollo de la causa de Guzmán —afirmó una fuente— ha habido integrantes del Tribunal que "manifiestamente" han defendido la posición del vicepresidente. Al parecer, la votación respecto del fallo de este organismo será esta vez cuatro-tres. Es decir dentro el tribunal, cuatro votarían por una sanción contra Guzmán y tres en contra, a diferencia de lo que ocurrió cuando se sancionó a Pablo Longueira, en que hubo dos abstenciones y un voto en contra.

Según se supo, es probable que el análisis de los antecedentes de la causa de Guzmán demore varias sesiones más.



Pablo Longueira

me Guzmán eso puede ocurrir también?

—No, creo que Jaime de alguna forma ha tenido un debido proceso como lo señalan los estatutos del partido y yo considero en lo personal que no lo tuve. La velocidad de la sanción mía no permite sostener que yo tuve la posibilidad de entregar todo mi planteamiento de la crisis que estaba viviendo el partido. En el caso de Jaime, espero que no sea sancionado porque al menos han sido escuchados una serie de testigos que él solicitó que fueran a declarar al tribunal. Creo que si su fallo es negativo, va a ocurrir exactamente lo que en el caso mío, de que se están aplicando sanciones disciplinarias cuando en el fondo la crisis que existe es política.